

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 068-2016-BCRP-N

Lima, 21 de octubre de 2016

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Fondo Monetario Internacional (FMI) para participar en *The Fourth IMF Statistical Forum "Lifting the Small Boats: Statistics for Inclusive Growth"*, a realizarse los días 17 y 18 de noviembre en Washington, Estados Unidos de América;

La Gerencia de Información y Análisis Económico tiene entre sus objetivos proveer de información y análisis oportunos y relevantes para la formulación y gestión de la política monetaria;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619, su Reglamento, el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y sus normas modificatorias y, estando a lo acordado por el Directorio en su sesión del 13 de octubre de 2016;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior de la señora Teresa Lamas Pérez, Gerente de Información y Análisis Económico, el 17 y 18 de noviembre a la ciudad de Washington, Estados Unidos de América, y el pago de los gastos a fin de que intervenga en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes	US\$1 195,06
Viáticos	US\$1.000,00
TOTAL	US\$2 195,06

Artículo 3°.- Esta Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Publíquese.

Julio Velarde
Presidente